



Valparaíso, 11 de junio de 2025.

Of. CTSS 426/13/2025

La **COMISIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL**, en sesión celebrada el día de ayer, acordó oficiar a Ud. a fin de que, si lo tiene a bien, informe respecto del estado legal de la huelga que mantienen los trabajadores del Colegio Concepción de Linares desde el día 6 de mayo del presente año.

En particular, informe el estado actual de dicho conflicto laboral, las gestiones realizadas por la Dirección del Trabajo en el marco de sus competencias, los procedimientos de mediación o fiscalización que se hayan llevado a cabo, así como cualquier antecedente relevante que permita a esta Comisión conocer la evolución y situación vigente de la paralización.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud. por orden del señor Presidente de la Comisión, diputado señor **Diego Ibáñez Cotroneo**.

Dios guarde a Ud.

PEDRO MUGA RAMIREZ
Abogado Secretario de la Comisión

AL SEÑOR PABLO ZENTENO MUÑOZ
DIRECTOR DEL TRABAJO.

Fono: (2) 3385 2002

Email: naravena@dt.gob.cl; hrochap@dt.gob.cl; upartesyarchivodt@dt.gob.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: E82EBC632C8E1B98